

por los indios, si no es en donde en ellas señaladamente se les impone alguna pena, porque mirando su miseria y teniendo consideracion que son nuevos en la Fé, y que como tiernos y flacos con benignidad han de ser tolerados, y corregidos, queremos no obligarlos á otras penas mas de aquellas que el Derecho Canónico por ser cristianos los obliga.<sup>1</sup>

Ademas de lo que llevamos dicho, para dar sumaria idea de lo que se contiene en las primeras Constituciones de la Iglesia mexicana formadas bajo la direccion del Illmo. Sr. MONTÚFAR, podemos agregar que en el arancel ú ordenanzas para el cobro de los derechos en el arzobispado, se vé patente el deseo de no gravar á los fieles, y mucho menos á los indígenas. No corresponde á nosotros hacer el análisis del primer Concilio provincial celebrado en México, por los motivos ya expuestos; pero cuando se lleve á cabo un estudio detenido de él, se admirará en medio de los adelantos obtenidos en los siglos que han pasado, la ilustracion, la prudencia y la virtud que presidieron aquellos trabajos.

El Illmo. Sr. MONTÚFAR en quien, como dice un escritor antiguo,<sup>2</sup> animáronse las heroicas virtudes de su inmortal antecesor, despues de celebrado el Concilio puso todo su afan en que las Constituciones que acababan de expedirse fuesen cumplidas fielmente, y se dedicó tambien á fomentar por todos los medios que estaban á su alcance, así las fábricas materiales que en aquellos años se habian emprendido, como la instruccion de los indígenas.<sup>3</sup>

Carlos V habia fundado por cédula de 21 de Setiembre de 1551, la Universidad de México, asignándole para sus rentas mil pesos de oro de minas, anuales, y dándole las constituciones, fueros y privilegios de la de Salamanca, célebre en aquellos tiempos. Dos años despues, el 25 de Enero, se hizo la apertura del nuevo plantel con toda la pompa que requería un acto de aquella naturaleza, en cuya solemnidad tomó parte el Illmo. arzobispo; quien, mas que ninguno otro, procuraba el adelantamiento de estas regiones.

Un escritor de aquella época<sup>4</sup> hablando de la Universidad, dice: "D. FR. ALONSO DE MONTÚFAR, Arzobispo de México é insigne maestro en sagrada Teología, se cuenta el primero en el número de sus doctores; siendo tan aficionado á las letras y á los literatos, que nada procura con tanto empeño como escogitar medios para que sean siempre mayores los adelantos de la literatura."

Encontrando en el virey Velasco un colaborador eficazísimo tratándose del adelanto y de la ilustracion del país, el cristianismo hizo grandes progresos durante el gobierno pastoral del Sr. MONTÚFAR, á quien Fr. Pedro de Gante servía de tan poderoso auxiliar, que á él y no á sí mismo atribuía el arzobispo cuanto en su nombre se hacia, diciendo: *Yo no soy arzobispo de México sino Fr. Pedro de Gante lego de San Francisco.*<sup>5</sup>

Basta el solo hecho de haber tenido el Sr. MONTÚFAR, al P. Gante á su lado, para asegurar que su administracion fué fecunda en bienes para nuestra patria. Difícil, ya que no imposible, habria sido encontrar persona mas apta, religioso de mas esclarecido mérito que aquel modesto franciscano, para llevar á cabo cuanto pudiese redundar en provecho de los indígenas y de la sociedad entera.

Entre los documentos que existen para atestiguar el celo pastoral que desplegó el Sr. MONTÚFAR y que revelan lo que en otro lugar dijimos ya, y es que reunía las dotes y conocimientos que se necesitaban para organizar en toda forma la recién fundada Iglesia mexicana, merece citarse la carta pastoral que comienza: *Quum vehementer exoptemus*, y en la que estableció el orden que debía observarse en el coro de su catedral.

Al leer esa pastoral que contiene cuarenta y dos prevenciones, anotadas profusamente,

1 Cap. XCII.

2 Granados, *Tardes americanas*, pág. 333.

3 Lorenzana, op. cit. pág. 214. La principal de esas fábricas era la de la Catedral.

4 Cervantes Salazar, *México en 1554*, tres diálogos latinos traducidos al castellano por D. Joaquin Garcia Icazbalceta, 6 impresos en México en 1875. Las palabras citadas se encuentran en el diálogo 1º

5 Esta frase atribuida al Sr. MONTÚFAR se halla consignada en cuantas obras se refieren al ilustre P. Gante, y tambien al pié del retrato de este misionero; retrato que se halla en el Museo nacional.

se descubre desde luego vasta erudicion en el prelado y no poco empeño en revestir de majestad y grandeza las funciones del sacerdote.<sup>1</sup>

Si en vez de noticias ligeras esparcidas aquí y allí, existieran fuentes históricas, una si quiera, en que metódicamente se hubiesen expuesto los principales sucesos ligados al archiepiscopado de México en los dos primeros siglos del gobierno colonial, no hay duda que podríamos presentar al Sr. MONTÚFAR, no solo como el feliz continuador de los trabajos apostólicos del Sr. Zumárraga, sino tambien como un literato distinguido que procuraba el adelantamiento intelectual en estas regiones. Desgraciadamente son brevísimas las referencias que de él se hallan en cuantas obras hemos podido consultar, y aunque indican con claridad las virtudes de que se hallaba adornado aquel arzobispo, no satisfacen el deseo que tenemos de ofrecer en esta galería un cuadro completo de aquella época por mil títulos digna de estudio.

Que el Sr. MONTÚFAR comprendió toda la gravedad é importancia de su mision en un país que se estaba empezando á formar, es fácil graduarlo al ver que no se conformó con las reglas establecidas, provisionalmente puede decirse, sino que emprendió la difícil tarea de organizar su Iglesia, formando las Constituciones de que hemos hablado, y revisiéndolas de toda la autoridad necesaria, haciendo que ellas dimanasen de un Concilio; que conoció las necesidades de su diócesis y los elementos de la misma, estudiándolos con ahínco, se descubre al saber que envió á la Corte una *Descripcion del arzobispado de México*;<sup>2</sup> y, por último, que no era un sacerdote vulgar lo prueban las opiniones contestes de cuantos escritores han hablado de él.

No fué ruidosa su administracion, porque afortunadamente el virey D. Luis de Velasco en vez de promover conflictos los evitaba á toda costa, y es esta la razon por que los cronistas no tuvieron ocasion de citar con frecuencia el nombre del prelado de México; ni hubo tampoco sucesos de grande trascendencia entre las órdenes religiosas que estaban ya establecidas. Así, á la sombra de la paz mas completa, de la prosperidad hija del buen gobierno de los pueblos, el Illmo. Sr. MONTÚFAR iba desarrollando de una manera lenta pero segura, el plan que desde su llegada al país se trazó.

Diez años despues de celebrado el primer Concilio provincial creyó necesario el Illmo. Sr. MONTÚFAR convocar otro para la admision del concilio general de Trento, y para añadir otros Cánones concernientes á la disciplina eclesiástica. Las constituciones de este Concilio solo abrazan veintiocho capítulos; algunos de ellos renovando las declaraciones hechas en el de 1555. Merecen ser citados varios.

En uno de ellos se ordenó que por ningun motivo se cobrase estipendio alguno á los naturales por la administracion de los sacramentos, sino que graciosamente debia servirseles, conminando á los contraventores con una multa de cincuenta pesos, y suspension en caso de reincidencia.<sup>3</sup> En otros se eximió á los indios del pago de las diezmos<sup>4</sup> y se volvió á prohibir á los sacerdotes comerciar y dar dinero á usura,<sup>5</sup> y ni aun contratar. Los demas afectan puntos ligados estrechamente á los cánones, y dirigidos á la disciplina eclesiástica mas severa.

La publicacion de las Constituciones de este segundo Concilio fué mas solemne aún que la de las anteriores, pues concurrieron á ella ademas del arzobispo de México, los obispos de Chiapas, Fr. Tomás Casillas, de Tlaxcala D. Fernando de Villa Gomez, de Yucatan Fr. Francisco Toral, de Nueva Galicia (Jalisco) Fr. Pedro de Ayala, y de Oaxaca Fr. Bernardo de Antequera. Tambien asistieron el Lic. Valderrama, visitador general de la Nueva España, los oidores Ceinos, Villalobos, Puso y Villaseñor, el dean y cabildo de la catedral de

1 Hállase este documento en su original latino y traduccion castellana en las páginas CXXIX á CXLVIII, del CONCILIO III MEXICANO, edicion de 1859.

2 El Sr. García Icazbalceta posee M. S. esta Descripcion.

3 Cap. II.

4 Cap. XXVI.

5 Caps. XXVII y siguiente.

México, el procurador del obispo de Michoacan, los provinciales de las Ordenes religiosas, los regidores, los vicarios del arzobispado, y los personajes mas notables del reino.<sup>1</sup>

Un suceso de funestas consecuencias para la colonia, tuvo lugar en la capital del vireinato antes de que terminasen las sesiones del Concilio: la muerte de D. Luis de Velasco, *el padre de la patria*, como con justicia se le llamaba, acaecida el dia 21 de Julio de 1564; suceso que llenó de consternacion á toda la sociedad, no solo porque á nadie se ocultaban las relevantes virtudes de aquel funcionario, sino por que no era difícil prever que mientras venia de la corte quien le sucediese en el mando, habia de perturbarse el orden de que hasta aquel dia se disfrutó en la Nueva España.<sup>2</sup>

No tardaron en realizarse los temores concebidos á la muerte del virey. La ciudad de México se vió anegada en un mar de lágrimas en 1566, por la violencia de los tres oidores que gobernaban.<sup>3</sup> En este año tuvo lugar el drama horrible que llevó al cadalso á los hermanos Alonso y Gil Gonzalez de Avila y hundió en lóbregas prisiones á muchos de los principales personajes de la corte vireinal, con pretexto de la supuesta conjuracion del Marqués del Valle, y á tan lamentables acontecimientos sucedieron otros de no menor importancia; aumentándose las desgracias con la llegada y gobierno del visitador Muñoz, de terrible memoria, en el siguiente año.

Hemos querido recordar aquí esos sucesos, no porque estén ligados á la vida del Sr. MONTÚFAR, sino porque puede presentarse como un testimonio de su prudencia y consagracion absoluta á sus tareas episcopales la ninguna participacion suya en los disturbios que tuvieron lugar en aquellos años. En efecto, los historiadores para nada citan al arzobispo de México al referir las turbulencias sociales, y no se ocupan de él sino para referir que cantó la misa en la solemne proclamacion de Felipe II y que cooperó al establecimiento del hospital de dementes, situado primero en la esquina de San Bernardo y Porta Coeli y trasladado despues (1569) al sitio en que hoy se encuentra.<sup>4</sup>

La avanzada edad del Sr. MONTÚFAR, así como sus enfermedades le hicieron nombrar por gobernador de su diócesis á su compañero Fr. Bartolomé de Ledesma, maestro en teología, que la rigió loablemente durante doce años, de los que duró el primero á la cabeza de la Iglesia mexicana.<sup>5</sup> A este religioso encomendó el arzobispo la redaccion de una suma de los sacramentos, en que quedasen decididos los casos con clara resolucion de lo que debian hacer los ministros encargados de administrar aquellos sacramentos á los indios. Hízola en efecto el P. Ledesma y fué impresa en México en 1560 y reimpressa con adiciones, en Salamanca, en 1585.

El dia 7 de Marzo del año de 1572,<sup>6</sup> y despues de una enfermedad dilatada, falleció el

1 En el apéndice insertaremos un documento signado por los Illmos Sres. Arzobispo y Obispos y el Secretario del Concilio, en que se mandan observar las prescripciones del de Trento, y se hacen otras no menos importantes.

2 El gobierno de D. Luis de Velasco el primero, marca en nuestra historia una era de progreso, de paz y de felicidad para la patria. Pocos hombres han ocupado mas dignamente la primera magistratura de México, y no vacilamos en decir que hoy mismo despues de transcurridos mas de tres siglos de su muerte, independientes de la antigua metrópoli desde hace mas de sesenta años, cumpliríamos un deber de gratitud si honráramos la memoria del ilustre virey D. Luis de Velasco levantándole una estatua que recordase á la actual generacion y á las subsecuentes los beneficios hechos por aquel benemérito gobernante. ¡Cuál no seria su mérito cuando vemos en Torquemada que al sepultar en el convento de Santo Domingo el cadáver del virey, fué conducido en hombros de cuatro de los obispos que á la sazón se encontraban reunidos aquí con motivo del Concilio!

3 Cavo, *Tres siglos de México*, lib. IV.

4 Bernardino Alvarez fué quien con su propio caudal y con limosnas que recogió hizo la fundacion del hospital de San Hipólito. El Sr. MONTÚFAR concedió la ermita y el virey el terreno en que se fabricó el edificio. En su principio no fué exclusivamente destinado á los dementes, sino tambien á los ancianos convalecientes, y á los enfermos crónicos.

5 Dávila Padilla, lib. II cap. XLVIII pág. 632.—Siguiendo á este historiador, puede decirse que el Sr. MONTÚFAR, al morir en 1572 contaba noventa y dos años.

6 En la relacion puesta al pié del retrato del Illmo. Sr. MONTÚFAR, aparece que este prelado falleció el dia 7 de Marzo de 1569. El pintor incurrió en este punto en el mismo error que Dávila Padilla, Gil Gonzalez Dávila, Betancourt, Eguilara, Lorenzana, Beristain y otros escritores que señalan aquella fecha. Por las noticias que hemos obtenido, merced á la bondad de nuestro inteligente investigador el Sr. D. José María Agreda, y que se verán en seguida, así como por una de las notas puestas á los *Coloquios* del P. Eslava por el erudito Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, hemos fijado la que aparece en el texto. Debiendo ser las láminas que adornan esta galeria biográfica, el fiel trasunto de los cuadros que existen en la catedral de México, el Sr. Hernandez no ha querido, ni debia tampoco hacerlo, introducir en sus copias reforma alguna que las

Illmo. Sr. MONTÚFAR con gran sentimiento de los mexicanos, que no recibieron de él sino singulares muestras de paternal cariño y solicitud por su bien, durante los años que gobernó su Iglesia.

Conforme á su última disposicion, fué sepultado el cuerpo del Rmo. prelado en el real convento de Santo Domingo, á cuya Orden pertenecia.

Aquí deberíamos dar por terminada esta biografía; mas como podria suceder que el lector no creyese llenada cumplidamente la obligacion que contrajimos de darle á conocer con todos sus detalles, la vida del segundo arzobispo de México, séanos permitido agregar algunas palabras que esperamos se tengan presentes toda vez que, como ahora, nuestra narracion deje defraudadas en parte las justas exigencias de los que esta obra leyeren.

El extravío que sufrieron, con motivo de la Reforma, los archivos del arzobispado y de los conventos, hace sumamente difícil la adquisicion de muchas noticias que derramarian su luz sobre los acontecimientos del primer siglo de la dominacion española en México, principalmente sobre los que á la historia eclesiástica atañen. En momentos de lucha y de efervescencia como fueron los en que se nacionalizaron las propiedades del clero, no se tuvo presente el mal irreparable que se causaba á las letras encomendando á agentes poco ilustrados ó á simples especuladores, la traslacion de los archivos y bibliotecas de las Ordenes religiosas á los lugares que el gobierno designó; perdiéndose por consiguiente la mayor parte de las obras que mas útiles hubieran sido para la formacion de nuestra historia.

Abandono de una parte, y mala fé de otra, han venido á reducir á mínima expresion el abundantísimo acopio que los religiosos habian hecho de documentos que con nada y por nadie pueden ser repuestos.

Sabido es de todo el mundo que eran los conventos el refugio ó asilo de las ciencias y las letras, y por lo mismo nada hay mas lógico que presumir cuán ricos é inapreciables tesoros encerrarian sus bibliotecas. Lo que de ellas existe en la Nacional, se reduce á obras teológicas que no estando en boga aquí ni en Europa, nadie creyó útil apropiárselas y por eso no desaparecieron como las que á asuntos de historia del país se referian.

Sin embargo, con lo que llevamos dicho, fundados en noticias cuya veracidad nadie puede poner en duda, creemos que es bastante para que el lector juzgue llenados los vacios que se notan en las brevisimas biografias que existen del Sr. MONTÚFAR en algunos libros que son hoy, por otra parte, de tan difícil adquisicion que no pueden llegar sino á manos de unos cuantos bibliógrafos diligentes; pero nunca al comun de las gentes interesadas en conocer la vida de los hombres que han contribuido á colocar á nuestra patria en el lugar que ocupa entre los pueblos civilizados. Gil Gonzalez Dávila, Betancourt, Villaseñor, Lorenzana y alguno otro historiador, al presentar la serie de los prelados de la Iglesia mexi-

diferenciase del original; y es esta la razon por qué en este caso y en los que se presenten de igual naturaleza, no aparecerán acordes las relaciones contenidas en las láminas, con nuestro texto.

Hé aquí las noticias á que nos hemos referido.

En el 2º libro de Actas del Cabildo Eclesiástico de México consta que en el celebrado el dia 21 de Abril de 1570 "mandaron los Capitulares que el Solicitador y Procurador pida al Sr. Arzobispo el arrendamiento de las casas Arzobispales atento que son desta Sta. Iglesia desde que vive en ellas y asimismo la administracion del ospital de las Cubas y la de Guadalupe y las demas casas que son desta Sta. Iglesia, y se le pida con todo calor. Asimismo se lo pida los ornamentos y siales que son desta Sta. Iglesia, y paños de corte y alfombras que estan en su casa."

"En el Cabildo de 6 de Julio de 1571 "todos los Capitulares unanimemente, ecepto el canónigo Pedro Garcez, nombraron Coadjutor para el Gobierno desta Iglesia de México al obispo de Michoacan en atencion á que este Sr. y el Cavildo de Tlaxcala les habian representado ser esto necesario porque el Sr. Arzobispo está tan viejo y enfermo y en edad tan decrepita y tan ageno y fuera de su juicio que ni tiene querer ni no querer, ni sabe ni entiende lo que hace, ni lo que se ha de proveer, ni se levanta de una cama de un año á esta parte."

En el Cabildo celebrado el dia último del mismo Julio de 1571 "se dió comision al Sr. Arcediano, D. Juan de Zurruero, para que dijese al Canónigo Dr. Estevan de Portillo como ya en otros Cavildos se le habia dicho que siendo Canónigo desta Iglia. y teniendo jurado guardar los Estatutos della, mirar por su Derecho y pro, y defender sus preminencias, no siguiese ayudando y dando parecer en el pleito que tiene el Cavildo contra el Padre Maestro Fr. Bartolomé de Ledesma sobre el nombramiento de Coadjutor que hizo el Cavildo, que siendo el dicho P. fraile profeso de Santo Domingo no podia usar ni ejercer el oficio de Juez administrador, como lo usaba. Ya el dicho Dr. Portillo habia recusado al Oidor Farfan para que no entendiese en estos negocios."

En 3 de Setiembre del mismo año de 1571 notificó el Secretario por mandato del Arcediano al Dr. Portillo, quien respondió que "el Cavildo cometia desacato contra el Sr. Arzobispo, y le usurpaba su jurisdiccion."

cana, no cuidaron de especificar sus hechos, sino que se limitaron, las mas de las veces, á copiar las inscripciones puestas al pié de los retratos que se conservan en la Catedral.

Acabamos de ver cómo el artista incurrió en un error notable al señalar el año del fallecimiento del Sr. MONTÚFAR, y ya tendremos ocasion de hacer rectificaciones de la misma especie al continuar nuestra série.

Pero aun suponiendo exactas aquellas noticias, ¿podria conformarse el lector con no tener otras? Es indudable que nó.

Por lo mismo, los apuntamientos biográficos á que nos hemos referido, solo nos han sido útiles para formar con ellos la base, por decirlo así, de la tarea que hemos emprendido. Su continuacion demandaba laboriosas investigaciones que habrian sido estériles si afortunadamente algunas personas ilustradas, como los Sres. D. José María Andrade y D. José María Agreda, no se hubiesen prestado con una benevolencia que obliga nuestra gratitud, á facilitarnos varias obras raras que poseen y que de otra manera no habriamos logrado consultar. Ambos caballeros han creido que esta galeria biográfica llena el objeto que nos propusimos al emprender su publicacion, y han querido contribuir á ella con sus luces y con el caudal de sus escogidas bibliotecas.

Ya que en la introduccion no pudimos hacer ninguna de las manifestaciones anteriores, sea este el lugar en donde queden consignadas; para que conste siempre el valioso concurso con que el autor ha contado al realizar esta publicacion.